



**I. MUNICIPALIDAD
DE LAGUNA BLANCA
PADEM
2009**

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO **MUNICIPAL – LAGUNA BLANCA**

El Plan Anual de Desarrollo Educativo de la Comuna de Laguna Blanca año 2009, es un instrumento técnico de Planificación que se pone al servicio de la Educación Comunal con el fin de mejorar cualitativamente en términos de eficiencia y eficacia, de manera que los sectores sociales que se involucren en él, reciban un servicio de calidad.

La elaboración del presente instrumento, se logra con la participación de diferentes sectores de la comunidad educativa, razón por lo cual, el éxito depende del esfuerzo que se ponga como equipo interdisciplinario, elemento fundamental en el logro de los beneficios esperados.

La información que se analiza constituye una base real en la formulación de los Programas de Acción que mediante su desarrollo logrará satisfacer las necesidades de los estamentos que estructuran la sociedad de la Comuna.

Es importante dejar establecido que el PADEM 2009 será la herramienta que desarrolle propuestas concretas en beneficio de la Comunidad y de esta manera se amplíen cada año las posibilidades para que los educandos lleguen con mejores competencias a los niveles educativos superiores y la población adulta tenga una oportunidad real de elevar su nivel cultural, indicador importante en el mejoramiento de la calidad de vida.



ANTECEDENTES GENERALES

DIAGNOSTICO

P A D E M 2 0 0 9

DIAGNOSTICO NIVEL COMUNAL

GENERALIDADES

La Comuna de Laguna Blanca, se ubica al norte de la Capital Regional Punta Arenas, con acceso a través de la Ruta N° 9. Posee una jurisdicción territorial que alcanza de 3.477,3 Km², limitando con las comunas de Punta Arenas, San Gregorio, Río Verde y Puerto Natales, además de su límite norte que lo hace con la República Argentina.

La **Comuna de Laguna Blanca** es parte de la Provincia de Magallanes y tiene como Capital Comunal la localidad de **Villa Tehuelches**, distante 100 Km. de la Ciudad de Punta Arenas.

La población comunal según censo del año 2002 alcanzó a 663 habitantes, lo que indica una densidad poblacional de 0,19 habitantes por Km²

Como se observa en el cuadro N° 1, la población comunal ha disminuido en las localidades de Morro Chico y Josefina, debido a que se retiraron los campamentos forestales de la Magallánica de Bosques y el campamento de Ingeniería Civil Vicente, que se hallaba realizando trabajos en la ruta internacional CH 255. Respecto a Entre Vientos perteneciente al Ejército, cabe mencionar que la población de dicha localidad es flotante, compuesta básicamente por personal militar que efectúa campañas y ejercicios, la cual se hallaba presente al momento del Censo.

Las actividades económicas predominantes son la ganadería ovina, seguida de las actividades forestales y de servicios.

La comuna posee sólo un centro educativo denominado **“Escuela Diego Portales”**, que atiende a la población escolar de la comuna desde el 1° año a 8°

año de Educación General Básica y es administrado por la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

A la Unidad Educativa, asisten los hijos de las familias cuyos padres trabajan en distintas áreas económicas, como también los niños en edad escolar de la comuna de Río Verde, quienes son trasladados por dicha Municipalidad; además, atiende a un sector de la comuna de Puerto Natales.

Para asegurar el derecho a la escolaridad a los niños que viven en estancias y puestos lejanos de la comuna de Laguna Blanca, existe un servicio de internado gratuito que da satisfacción a los requerimientos de alojamiento, alimentación y atención integral de educación, salud, recreación, transporte y apoyo social.

En cuanto a la población preescolar, cabe señalar que esta es atendida mediante dos modalidades: a través de la Junji con el Programa Comunicacional Rural, que este año cuenta con la participación de 11 niños y, a través del Municipio, con el Centro Educativo y Recreativo. El CER, funciona en la Escuela “Diego Portales”, otorgando educación pre-escolar a 6 niños.

A contar de este año, se complementa la atención de los niños y niñas, junto a su padres, madres y/o adultos responsables, a través del Sistema Chile Crece Contigo.

Mediante este Sistema, los niños y niñas, junto a su familia son atendidos en dos modalidades que son el Servicio Itinerante y la Sala de Estimulación, donde se abordan aspectos relacionados con el ámbito, de comunicación, formación personal y social y de relación con el medio natural y cultural, salud y motora.

CUADRO N° 01
DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION
COMUNA DE LAGUNA BLANCA
POR SEXO
SEGÚN CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA AÑO 2002.

ZONA GEOGRAFICA	POBLACION		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
VILLA TEHUELCHES	88	63	151
MORRO CHICO	85	18	103
LAGUNA BLANCA	30	3	33
JOSEFINA	22	4	26
ENTRE VIENTOS	274	3	277
OTRAS LOCALIDADES	64	9	73
TOTALES	563	100	663

Fuente: INE Censo de Población 2002.

La Población antes indicada se distribuye en un total de 267 viviendas lo que arroja un promedio de 2.5 personas por vivienda. Se debe considerar que un porcentaje corresponde a hombres que no han constituido grupo familiar, o que sus familias viven en otras localidades por exigencias del empleo que no privilegia el asentamiento de familias con hijos.

La población antes indicada, esta distribuida según las siguientes características.

CUADRO N° 02
VIVIENDAS PARTICULARES Y COLECTIVAS
COMUNA LAGUNA BLANCA

CATEGORIA	N° DE VIVIENDAS	POBLACION	PERSONAS POR VIVIENDA
PARTICULARES	250	291	1.2
COLECTIVAS	17	372	21.9
T O T A L	267	663	2.9

Fuente: INE Censo de Población 2002.

La información entregada en el Cuadro N° 02, refleja la problemática de Poblamiento de la Comuna de Laguna Blanca, El 56.1% de la población comunal vive en viviendas colectivas, con un promedio de 21.9 personas por vivienda, lo que indudablemente es negativo para el asentamiento de familias con hijos en edad escolar que permita aumentar la matrícula comunal.

Es importante destacar que el gran número de habitantes que viven en infraestructuras colectivas, lo constituyen personal del ejército, sector Entrevientos y que no viven regularmente en esa localidad.

Por el contrario, en la categoría de viviendas particulares, existe una densidad de 1,2 personas que habitan como promedio, lo que indica que probablemente son ocupados por dueños de predios en forma no permanente y sin familias.

CUADRO N° 03
POBLACION SEGÚN GRUPO DE EDAD

AÑOS	POBLACION	
	N°	%
0 - 4	22	3.3
5 - 9	29	4.4
10 - 14	36	5.4
15 - 19	231	34.9
20 - 24	51	7.7
25 - 29	33	5
30 - 34	45	6.8
35 - 39	46	6.9
40 - 44	45	6.8
45 - 49	30	4.5
50 - 54	32	4.8
55 - 59	19	2.9
60 - 64	17	2.5
65 - 69	15	2.3
70 - 74	3	0.5
75 - 79	7	1.1
80 y +	2	0.3
TOTAL	663	100

Fuente: INE: XVII Censo Nacional de Población y Vivienda año 2002

El problema más difícil de resolver para el Municipio y por ende para el sistema educativo, es la baja población en edad escolar. Del Cuadro N° 03 de Población según edad, se desprende que prácticamente no hay crecimiento poblacional en la Comuna, los indicadores se mantienen con una variación porcentual no significativa, tomando en cuenta el grupo de edades entre 10 y 14 años, se infiere que de no fijar una política definida de asentamiento poblacional, los habitantes de Laguna Blanca, irán disminuyendo en el tiempo.

La información que se obtiene del cuadro, se transforma en un llamado de alerta y un gran desafío de crecimiento y desarrollo integral de la Comuna de Laguna Blanca, la cual requiere un trabajo serio de planificación y zonificación territorial enfocado al desarrollo integral de comuna.

Se hace necesario continuar implementando una estrategia que logre sensibilizar al sector productivo, con el objeto de que éste produzca el asentamiento de familias en los distintos sectores de la Comuna.

Otro agente importante en esta estrategia, hace referencia a la dotación del personal de Carabineros de Chile, en ambos Retenes de la comuna, quienes de preferencia debieran ser el funcionario con su grupo familiar y con hijos en edad escolar de enseñanza básica; puesto que ellos tienen una permanencia promedio de 5 años como mínimo.

Un factor importante de destacar en esta etapa de diagnóstico hace referencia a los ingresos de las familias de los niños que estudian en la escuela Diego Portales, al respecto puede señalarse que los ingresos promedios ascienden a \$306.868 y un ingreso promedio per cápita equivalente a los \$ 181.032.- correspondiente a 35 familias cuyos hijos son alumnos y alumnas del establecimiento educacional.

El 60% de las familias- 21- tienen un ingreso per capita inferior a los M\$100.- Este monto es insuficiente para solventar todas las necesidades de una familia en la región, por lo cual se plantea la necesidad de ayuda en la matriz asistencialidad a los alumnos.



EDUCACION MUNICIPAL

PADEM 2009

CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION COMUNAL

POBLACIÓN ESCOLAR

Cobertura:

En la Comuna de Laguna Blanca, sólo existe un establecimiento educacional administrado por la Ilustre Municipalidad, no hay Educación Particular Subvencionada, como tampoco Educación Particular Pagada.

La unidad denominada **Escuela “Diego Portales”**, atiende escolares que asisten regularmente en el nivel de Educación General Básica.

Los alumnos que provienen de sectores aislados hacen uso del beneficio del Internado, quienes son trasladados desde sus hogares al Internado y viceversa gracias al convenio firmado y financiado por el Municipio y la Empresa de Transporte Bus Sur, lo que asegura su escolaridad.

También es importante señalar, que aquellos menores que residen en sectores aislados y que por dicho motivo, no pueden hacer uso del beneficio del bus, son trasladados por personal municipal desde sus hogares al establecimiento educacional los días lunes y retornados a sus hogares el día viernes en la tarde.

EDUCACION PRE – ESCOLAR

La educación Preescolar en la Comuna solo es atendida mediante el Programa comunicacional Rural, que en la actualidad participan 11 niños– 9 niños y 2 niñas– y a través del Centro Educativo y Recreativo Municipal que atiende a 6 niños quienes son atendidos por una mamá encargada capacitada por Junji. Además del trabajo con los niños y niñas que se realiza con el Sistema Chile Crece contigo.

La encargada, en referencia, trabaja con los menores de acuerdo a los lineamientos de la JUNJI y asesorada por una docente del primer ciclo básico, para aquellos niños que les corresponda ingresar a 1º año de educación general básica.

EDUCACION MEDIA

Al no existir Educación Media de ninguna modalidad, la Comuna recibe la oferta de los colegios de Enseñanza Media de la ciudad de Punta Arenas y Puerto Natales.

Considerando lo expuesto, es que el Municipio se encuentra estudiando la factibilidad de crear el nivel de enseñanza Media en la comuna, mediante la creación de un liceo Polivalente, para lo cual se está realizando un diseño de Política, por parte de la consultora Imaginacion. Su financiamiento y estudio de desarrollo de la educación municipal; tiene un costo de \$20.000.000, recursos que corresponden a los fondos del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal.

Si este proyecto se logra concretar, se estaría contribuyendo a la unidad de la familia del campo magallánico, la cual se ve disgregada cuando los menores deben irse para continuar sus estudios en otras comunas.

Con relación a la promoción 2007 que corresponde a 10 alumnos, cabe mencionar que todos ingresaron a la Educación Media, en la ciudad de Punta Arenas.

MATRÍCULA:

La Escuela Diego Portales, atiende a los alumnos que cursan el nivel de educación general básica, desde el 1º a 8º año, contando en la actualidad con una matrícula de 45 alumnos: 20 niñas y 27 niños.

CUADRO N° 04
ESTRUCTURACION DE CURSOS POR NIVELES.

N° CURSOS COMBINADOS	CURSOS QUE LO COMPONEN
1 CURSO	1° Y 2° AÑO EGB.
1 CURSO	3° Y 4° AÑO EGB.
1 CURSO	5° Y 6° AÑO E. GB.

N° DE CURSOS SIMPLES	
1 CURSO	7° AÑO EGB.
1 CURSO	8° AÑO EGB.

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

La Escuela “Diego Portales”, atiende al 100% de la población escolar de la Comuna de Laguna Blanca, adicionalmente a la población escolar básica de Río Verde. Para tal efecto la demanda del sector es atendida bajo dos modalidades; atención de alumnos externos que viven en la capital comunal, en el sector de Morro Chico y en el camino a Puerto Natales, alcanzan a 25 alumnos y los restantes son atendidos en el internado del establecimiento en consideración a sus lugares de residencia en puestos y estancias de la Comuna, con un total de 20 alumnos internos.

Para atender integralmente a los escolares, el sistema educativo funciona en dos dependencias separadas, en donde se desarrollan las acciones propias de la Escuela y del Internado, considerando sus canales naturales de comunicación.

CUADRO N° 05
ASISTENCIA MEDIA HISTORICA 1° a 8° AÑO EGB.
2002 A SEPTIEMBRE 2008.

AÑOS	1° a 6° AÑO		7° a 8° AÑO		TOTALES	
	ASIST. MEDIA	% A. MEDIA	ASIST. MEDIA	% A. MEDIA	ASIST. MEDIA	% A. MEDIA
2002	37,27	98,08	15,35	90,29	52.62	94,19
2003	35.41	90.79	17.08	106.75	52.49	98.77
2004	35.89	92.01	12.86	107.16	48.74	99.58
2005	30.83	83.32	15.25	95.31	46.08	89.77
2006	25.81	89.00	17.08	89.89	42.89	89.45
2007	28.24	91.09	15.35	95.93	43.59	93.51
08/2008	28.40	91.61	9.69	96.91	38.09	94.26
PROM.	31.69	90.84	14.67	97.46	46.36	94.15

Fuente: Boletín pago subvenciones.– Seceduc Xlla. Región.

Con relación a la Asistencia Media histórica de la Escuela G-35, del Cuadro N° 05, se establece que el Promedio de asistencia desde el año 2002 a agosto de 2007, promedia el 94.15%.

El antecedente de asistencia resulta de gran importancia para calcular la estimación de ingreso por concepto de subvención por asistencia media.

Es de vital importancia que los indicadores de asistencia se mantengan estables en los valores históricos. Esta situación apoya fuertemente la proyección de los recursos que se percibirán en cada año escolar, factor importante en las definiciones presupuestarias.

El sector educación deberá permanentemente velar para que los alumnos no falten a clases, puesto que incide directamente en la subvención, más ahora, que la unidad educativa está afecta a la Jornada Escolar Completa.

CUADRO N° 06
MATRICULA 2002/2008
MATRICULA PROYECTADA 2009
“DIEGO PORTALES”

CURSOS	MATRICULA								MATRICULA PROYECTADA	
	2002	2003	2004	2005	2006	2007		2008		2009
						M	H	M	H	M H
1° y 2° Año	6	6	7	12	12	13		9		8
						5	8	4	5	3 5
3° y 4° Año	18	16	9	8	7	10		17		15
						4	6	8	9	6 9
5° y 6° Año	15	17	24	17	10	8		8		11
						7	1	5	3	6 5
7° año	11	7	8	10	12	6		6		6
						2	4	3	3	4 2
8° año	6	12	5	6	9	10		5		6
						2	8	1	4	3 3
TOTAL	56	58	53	53	50	47		45		46
						20	27	21	24	22 24

Fuente: Escuela G-35.

RENDIMIENTO ESCOLAR

CUADRO N° 07
TASA DE RETENCION: APROBADOS, REPROBADOS.
2002-2007

AÑO CURSO	2002 Matrícula Gral.57		2003 Matrícula Gral.57		2004 Matrícula Gral. 54		2005 Matrícula Gral. 53		2006 Matrícula Gral. 50		2007 Matrícula Gral. 47		
	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A		R
											M	H	
1°	2		3		4		6		7		5		
											3	2	
2°	3		3		3		6		5		8		
											2	6	
3°	11		4		5		3		5		6		
											3	3	
4°	8		12		4		4		2		4		
											1	3	
5°	8	2	9		13		6		3		3		
											3		
6°	6		7		11		10		7		5		
											4	1	
7°	11		6	1	6	1	9	1	12		6		
											2	4	
8°	6		12		5		6		9		10		
											2	8	
TOTAL	55	2	56	1	51	1	50	1	50		47		
											20	27	
%	96.5	3.5	98.2	1.8	94.4	1.6	94.3	1.9	100	0	100		0

Fuente: Escuela G-35

M: Matricula

A: Aprobados

R: Reprobados

2002 Matrícula Gral.57		2003 Matrícula Gral. 57		2004 Matrícula Gral.54		2005 Matrícula Gral.53		2006 Matrícula Gral. 50		2007 Matrícula Gral. 47	
AB	T	AB	T	AB	T	AB	T	AB	T	AB	T
	5		–		3		2		–		–
	8.1		–		5.6		3.8		–		–

Fuente: Escuela G-35

AB: Abandono T: Traslado

**CUADRO N° 08
TASA DE RETENCION POR AÑOS
2002– 2007**

ESCUELA G-35	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL	%
M. Total	57	57	54	53	50	47	318	53
Tasa A. %	96.5	98.2	94.4	94.3	100	100	583	97.2
Tasa R. %	3,5	1,8	1,6	1.9	0	0	8.8	1.5
Tasa AB %	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa T. %	8,1	0	5,6	3.8	0	0	22.2	2.9

Fuente: Archivo Escuela G-35

Con relación al Cuadro N° 08, se evidencia que los índices de aprobación han aumentado, subiendo de 96.7% a 97.2 % el último año.

Respecto a la matrícula, puede apreciarse que en los últimos seis años se ha producido una disminución significativa, equivalente al 17.5%. Frente a esta situación, es necesario tomar las medidas que reviertan esta situación, lo cual se señala en el diagnóstico.

La tasa de traslados se origina principalmente por razones de índole laboral y familiar. Durante los últimos dos años no se han producido traslados.

PUNTAJE SIMCE.

CUADRO N° 09
RESULT. SIMCE 4° Y 8° AÑO / SIMILARES / REGIONALES AÑOS 99/05

ASIGNATURA	AÑO	COMUNA		NACIONAL		REGIONAL	
		4°	8°	4°	8°	4°	8°
LENGUAJE Y COMUNICACION	1999	284		250		256	
	2000		315		253		250
	2002	253		254		262	
	2004		232				
	2007	310					
EDUCACION MATEMATICA	1999	292		250		253	
	2000		306		253		250
	2002	258		250		250	
	2004		262				
	2007	285					
COMPRESION DEL MEDIO S. Y C.	1999	284		250		250	
	2000						
	2002	261		253		255	
	2004		234				
COMPRESION DE LA SOCIEDAD	1999						
	2000						
	2002		285		251		250
	2004						
COMPRESION DE LA NATURALEZA	1999						
	2000		317		250		250
	2002						
	2004		265				

El cuadro N° 09 se actualiza a contar de las Pruebas Simce rendidas entre los años 1999 a 2007, los resultados son asignados bajo el sistema de puntuación denominado IRT (Teoría de Respuesta al Ítem.), lo que permite comparar resultados entre diferentes años de aplicación de la prueba Simce.

Analizando el cuadro estadístico y fundamentalmente la comparación de los resultados de los años 1999 y 2007, se hace necesario dejar establecido que si bien es cierto al análisis estadístico, la resultante de comparación indica una variación de baja significativa entre los años indicados.

En un análisis más profundo, es también necesario establecer que la unidad educativa logró resultados que se encuentran por sobre la media nacional. De la misma forma y analizando los resultados regionales correspondientes al nivel socio-económico “C”, se puede indicar que entre 19 escuelas de la región de ese segmento, la unidad educativa ocupó el 4° lugar en Comprensión del Medio Social y Cultural, el 6° lugar en matemáticas y 11° lugar en lenguaje.

El año 2006, se aplica el SIMCE a los 4° años básicos, en Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Comprensión del Medio Social y Cultural. El Ministerio de Educación, no publica los resultados por la baja matrícula que rindió la prueba en referencia.

Es importante destacar que la calidad de enseñanza y de espacios que la escuela ofrece, permite que la población escolar pueda desarrollarse armónicamente y fundamentalmente potenciar el sentido de humanizar lo que ocurre dentro y fuera de las aulas de la escuela.

La tarea prioritaria para los próximos años, esta dada por el fuerte compromiso del sistema educativo, de entregar cada día mejor y mayores posibilidades de crecimiento personal y de conocimiento.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD Y ALIMENTACIÓN

CONVENIO DE ALIMENTACION ESCOLAR

Anualmente se firma con JUNAEB un convenio de colaboración que consiste en la supervisión del sistema de alimentación del Internado de la Escuela Diego Portales, lo que asegura que tal beneficio contratado por la Il. Municipalidad sea de buena calidad y sobre la base técnica alimentaria de JUNAEB.

Dentro de las políticas de mejorar la calidad del servicio, la nueva empresa concesionaria DIPRALSA S.A. Se incorporan al contrato de servicio de alimentación, las bases y normas técnicas de la propuesta licitada por JUNAEB Nacional.

La empresa concesionaria entrega raciones de desayuno, almuerzo, once y comida de H-2300 calorías. A partir del mes de junio del año 2001, se agrega la diferencia del valor correspondiente a la ración de H-700 calorías para igualar al programa H-2.300, a objeto de que a los alumnos del Programa de alimentación escolar, se les sirva la misma minuta diaria que los alumnos internos.

El costo diferencial entre el valor de la ración PAE H-700 y la ración H-2300 es cancelado por el Municipio, según lo acordado con Junaeb.

Los convenios se ejecutan entre marzo y diciembre de cada año. En este programa es importante establecer que el municipio sólo cancela las raciones efectivamente consumidas por los alumnos y personal autorizado.

PROGRAMA SALUD

El programa SALUD, es administrado por la JUNAEB, atendiendo a los alumnos beneficiarios del sistema público que, en diagnóstico realizado por la Escuela y Posta de Villa Tehuelches, se detectan problemas en las áreas de oftalmología, traumatología y otorrino.

Entre los años 2002 al 2008 se han atendido a través de este programa, los alumnos que se indican en el siguiente cuadro:

ESPECIALIDADES	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
OFTALMOLOGIA	20	17	6	14	8	12	8	85
OTORRINO	-	-	-	-	-	-	-	-
TRAUMATOLOGIA	1	3	-	3	-	1	-	8
T O T A L E S	21	20	6	17	8	13	8	93

Considerando el total de la matrícula entre el año 2002 al año 2008 se han atendido 85 alumnos, lo que constituye el 25.6% lo que evidencia la existencia de dificultades en estas áreas de la salud.

El presente año se atendieron 8 alumnos del establecimiento educacional, 5 corresponden a controles y 3 pesquisas que realizaron los docentes de la escuela. Dentro de los programas de salud, es necesario mencionar el Programa Nutricional que se efectúa por parte de la profesional contratada por el municipio, quien evaluó a los 47 niños y niñas. Los riesgos que se presentan se abordan a través de charlas educativas, tanto a alumnos como a padres y/o apoderados.

Por parte de la Escuela, se realiza un Taller de desarrollo de la motricidad y un Taller deportivo.

Es importante mencionar además, que las atenciones por morbilidad, ascendieron a 31, por parte del médico y a 285, por el Enfermero, vale decir que éste último atendió un promedio de 2,5 alumnos diarios, en un periodo de 170 días.

Respecto a las atenciones odontológicas, se hicieron 194 intervenciones y 47 fluoraciones.

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR.

A contar del año 1996 se iniciaron las postulaciones al Programa de Residencia Familiar, que administra JUNAEB, para aquellos alumnos que reunían los requisitos para optar a este beneficio, el que permite la continuidad de los estudios medios.

CUADRO N° 10
ALUMNOS CON PROGRAMAS DE RESIDENCIA FAMILIARES AÑOS
2002 AL 2008
POR ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION MEDIA

ESTABLECIMIENTO	2002 N° ALUMNOS	2003 N° ALUMNOS	2004 N° ALUMNOS	2005 N° ALUMNOS	2006 N° ALUMNOS	2007 N° ALUMNOS	2008 N° ALUMNOS
Liceo comercial			2	1	1		1
Liceo Sara Braun			1	1			
Liceo Pto. Natales	1		1	1			
L. Politécnico P.N					1		
Lic. J .B. Contardi	2	1				2	
Sagrada Familia	1	1	1				
Liceo Don Bosco			1	1		2	4
Lic. Experimental					1		
Lic. San José						1	
Pierre Fauré					1		
	4	2	6	4	4	5	5

Fuente: Dirección De Desarrollo Comunitario

Respecto a los alumnos que se incorporaron al programa a contar del año 2005 y que a la fecha corresponde a 18 estudiantes, sólo uno hizo abandono del sistema escolar, equivalente al 5.6%



FUNCIONARIOS DE ESCUELA

Y ADMINISTRACION

PADEM 2009

DOTACIÓN DOCENTE

CUADRO N° 11
PLANTA DE FUNCIONARIOS DE LA EDUCACION 2009
ESCUELA DIEGO PORTALES.

R.U.T	NOMBRE COMPLETO	FUNCION	TOTAL HORAS	
			TITULAR	CONTRATO
P R O F E S I O N A L E S				
6.804.680-7	DOERING BORQUEZ GUILLERMO F.	DIRECTOR	44	39 12
10.545.688-3	MONTIEL QUEDIMAN DORIS E.	DOCENTE	42	
8.645.969-8	PEÑA TORRES OMAR EDUARDO	DOCENTE	44	
7.442.539-4	PITTET MORALES NANCY A.	DOCENTE	42	
10.786.965-4	MARQUEZ GOMEZ, ARTURO A.	DOCENTE		
10.828.939-2	ESCOBAR TORRES DENITZE DEL C.	DOCENTE		

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2009

De acuerdo a la estimación de alumnos para el año 2009, basados en la media histórica que presenta la Escuela Diego Portales, se considera mantener la dotación de docentes, no incorporando cambios.

EVOLUCIÓN DOTACIÓN DOCENTE

CUADRO N° 12
DOTACION DOCENTE HISTORICA COMUNAL
AÑOS 2002 – 2008.

AÑO	FUNCION DIRECTIVA	FUNCION DOCENTE	TOTAL
2002	1	4	5
2003	1	4	5
2004	1	6	7
2005	1	6	7
2006	1	6	7
2007	1	6	7
2008	1	5	6

Fuente: Departamento Administrativo Municipal.

Por las características del sector educación y, considerando que sólo hay un establecimiento educacional, la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca y con acuerdo de la Política Educacional del Pladeco, administra la educación racionalizando los recursos y centra su acción en la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuyo directivo actúa como Sostenedor de la Escuela “Diego Portales”.

De lo anterior se desprende que no existe Departamento de Educación Municipal, su administraciones encuentra asentada en la Dideco.

**CUADRO N° 13
PROFESORES SEGÚN TITULO.**

TITULO	DOCENTES		
	H	M	TOTAL
PROFESOR EDUCACION GENERAL BASICA	3	3	6
OTROS TITULOS	1	–	1

Fuente: Escuela Diego Portales.

La información que entrega el cuadro N° 13, indica que académicamente el cuerpo de Profesionales de la Educación, es de buen nivel. Del total de docentes, el 100% es titulado, algunos con Post Titulo y Grado Académico en el área educacional.

Lo anterior constituye una fortaleza para la educación comunal.

CUADRO N° 14
DOTACION COMUNAL DE PERSONAL DOCENTE
ESCUELA DIEGO PORTALES.
AÑOS 2005-2008.

DOTACION PERSONAL	2005		2006		2007		2008		N° DE CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIOS
	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS		
Docentes F. Directiva	1	44	1	44	1	44	1	44	5	216
Docentes Gral Básica	6	189	6	191	6	211	5	179	5	216
Total Educ. Municipal	7	233	7	235	7	255	6	223	5	

FUENTE: Municipalidad Laguna Blanca- Depto. Personal.

Cabe mencionar, que se cuenta con una profesional en comisión de servicio, de la Municipalidad de Estación Central, quien desarrolla los talleres de motricidad y folclor. Los costos que involucra la profesional, son de exclusiva responsabilidad de la Municipalidad de Estación Central de la Región Metropolitana.

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION

PLANTA DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACION 2009 ESCUELA DIEGO PORTALES.

RUT	NOMBRE COMPLETO	FUNCION	TOTAL HORAS	
			TITULAR	CONTRATO
10.736.346.-7	TUREO MANSILLA JUAN A.	INSPECTOR		44
10.966.344-1	HUARACAN HUARACAN JESSICA	INSPECTORA		44
5.979.929-0	VILLEGAS TRIVIÑO JUANA INES	INSPECTORA		44
6.162.463-5	VELASQUEZ PEREZ JOSE C.	AUXILIAR		44
8.079.830-K	PAREDES CARCAMO VICTOR	AUXILIAR		44
7.339.920-3	MALDONADO GUERRERO MARIA	AUXILIAR		44
9.368.806-6	OYARZO CALISTO SERGIO A.	AUXILIAR		44
8.354.187-3	NANCY G. VELASQUEZ DELGADO	ADMINISTRA		44

Con relación a los inspectores de Internado, el cuadro indica que para el año 2009, se debe contar con tres funcionarios (2 mujeres y 1 hombre), con los cuales se cubren las 24 horas del día, dado que uno de ellos cumple funciones en horario de noche, lo que permite la atención nocturna y cumple como mediador preventivo ante situaciones de enfermedad y de emergencia, en conformidad al reglamento interno de funcionamiento.

Los dos inspectores restantes cumplen funciones de atención de los 25 alumnos internos durante el día, en tareas propias de formación y desarrollo de hábitos, actividades de apoyos pedagógicos y recreativos. Las acciones individuales forman parte del reglamento interno del funcionamiento del internado.

En el estamento de Personal de Servicios menores, la dotación es de tres funcionarios que cumplen servicios en la Escuela e Internado, respectivamente y son los responsables del mantenimiento y aseo de las dependencias, operación de los sistemas de calefacción y otras actividades derivadas de su empleo y que se especifican en el reglamento de funcionamiento.

Se incorpora una funcionaria administrativa, para cumplir funciones de apoyo en estudios en tareas, a los alumnos, en la biblioteca pública municipal.

DOTACION INTERNADO

La dotación requerida para el funcionamiento del servicio que presta el internado corresponde a la siguiente:

TIPO DE FUNCION	N° FUNCIONARIOS	HRS. CONTRATO	HRS.REQUERIDAS
INSPECTORES	3	132	132
AUXILIARES	4	176	176
S U M A S	7	308	308

INSPECTORES

Del cuadro anterior se desprende que la carga horaria contratada está en relación con la carga horaria requerida para funcionar y cubrir las necesidades de las 24 horas del día, considerando que los funcionarios ejecutan una jornada diaria de 8 horas 48 minutos, en conformidad a las disposiciones del Código del Trabajo, carga horaria contractual 44 horas cronológicas, el tercer Inspector cumple funciones en horario nocturno, destinado al control y atención de alumnos internos durante la noche (22.00 a 07.00 horas), en conformidad al Reglamento Interno de Funcionamiento.

SERVICIOS MENORES

Esta área del sistema es atendida por cuatro funcionarios, quienes cuentan con una carga horaria por contrato de 44 horas cronológicas cada uno, distribuidas íntegramente en diferentes turnos de trabajo en conformidad a las disposiciones laborales vigentes.

SERVICIO DE INTERNADO

Con el objeto de asegurar la escolaridad de los 25 alumnos que viven en sectores de difícil acceso a la unidad educativa, durante cada año escolar funciona el servicio de internado totalmente gratuito.

El servicio de alimentación es contratado por la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, financiado vía subvención estatal de internado.

Desde el año 1998, la Municipalidad de Laguna Blanca se hace cargo de la cancelación de la alimentación del Personal No Docente que manifestó requerir del servicio, durante el año escolar. El costo se incorporó al presupuesto anual y se mantiene para el año 2009.

DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACION PROYECTADA AÑO 2009

De acuerdo a los resultados observados durante el presente año, se incorporará un inspector en la dotación de No Docentes.

EVOLUCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION

CUADRO Nº 15
DOTACION HISTORICA ASISTENTES DE LA EDUCACION
AÑOS 2002- 2008.

AÑO	INSPECTORES INTERNADO	PERSONAL SERVICIO	TOTAL
2002	3	2	5
2003	3	3	6
2004	3	3	6
2005	3	3	6
2006	3	3	6
2007	3	4	7
2008	3	4	7

Fuente: Departamento Administrativo Municipal

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

OFERTA DE CAPACITACION O PERFECCIONAMIENTO A LA COMUNA

Las ofertas de Perfeccionamiento se mantienen vigentes por las instituciones que tradicionalmente ofrecen sus servicios a los profesionales de la educación y restantes miembros de la comunidad escolar. Al estamento de auxiliares, se abre nuevas posibilidades de capacitación a través de Educap, Instituto de Seguridad del Trabajo, INACAP y otras Instituciones.

Las ofertas de perfeccionamiento a distancia que se ofrecen a los profesionales de la educación provienen de:

- CPEIP: Curso formación equipos directivos y Jefe UTP.
- Universidad del Norte
- Universidad Viña del Mar
- SECREDUC XIIa. REGION / Perfeccionamiento Presencial. Proyecto Básica Rural.

**CUADRO Nº 16
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
AÑOS 2001 a 2006**

AÑO	HORAS PERFECCIONAMIENTO
2001 – 2002	2.000
2003	7.000
2004 – 2005	7.000
2005 – 2006	7.000
T O T A L	23.000

Fuente: Archivo Escuela Diego Portales/ Municipalidad

Se mantiene el compromiso de los docentes con su perfeccionamiento permanente, lo que indica que existe un continuo reciclaje y actualización de la formación del profesorado.

Es importante mantener la motivación de los docentes, dando las facilidades de a lo menos en la asignación de horarios para desarrollar el perfeccionamiento y de apoyo financiero en términos de subsidio, fundamentalmente con los cursos que dan respuesta a las necesidades del sistema educativo comunal.



PROGRAMAS EN DESARROLLO

PADEM 2009

PROGRAMA DE SUPERVISION EDUCACIONAL.

Programa de apoyo técnico pedagógico otorgado por la Dirección Provincial de Educación de Magallanes que asegura el normal desarrollo de las acciones pedagógicas de la unidad educativa, como también controlar todas las variables que corresponden a la ley de subvenciones y verificaciones de las normativas técnico-pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación. En el año **2008**, esta supervisión se ejerce a través del micro centro “Estrecho de Magallanes”, integrado por las Escuelas de Punta Delgada, Primavera, Río Verde y Diego Portales.

En innumerables oportunidades se hacen presente funcionarios del Ministerio de Educación, especialmente del CPEIP y Programa Básica Rural, cuyos informes han sido positivos y destacan las acciones pedagógicas que ocurren en los diferentes cursos.

PROGRAMA BASICA RURAL

Durante el presente año escolar, los docentes han seguido participando del Programa Básica Rural. Para el año 2009 se programará diez micro centros de un día de análisis de métodos y estrategias que potencian la gestión educativa, con alianza de universidades del CESCUA Xlla. Región.

A juicio de los docentes, el programa Básica Rural, constituye una instancia de perfeccionamiento desarrollado por los propios actores y basados en las experiencias de las escuelas rurales que lo componen, y que corresponden a las comunas de San Gregorio, Primavera, Río Verde y Laguna Blanca, con un total de 11 docentes, por efecto del cierre de la Escuela de Posesión, y un supervisor del departamento provincial de educación.

El Programa Básica Rural, como estrategia y metodología de perfeccionamiento, constituye una oportunidad que debe seguir funcionando a fin de producir mejores y mayores posibilidades de crecimiento de la calidad de la educación en la Escuela “Diego Portales”.

Con el objeto de coordinar los talleres de micro centro, la Secretaría Ministerial de Educación programó en el calendario escolar regional, las fechas en las cuales se reúnen todos los micro-centros de la Región. Esta situación da satisfacción a la necesidad de contar con un calendario de micro centros, con el objeto de asignar los recursos y las respectivas resoluciones.

ENFASIS MINISTERIALES.

Concordante con las políticas educacionales y convencidos de la capacidad del sistema educativo comunal, para enfrentar los desafíos pedagógicos que apuntan a crear mejores y mayores oportunidades para que los alumnos tengan una educación de calidad.

Con el argumento anterior, a partir del presente año y para los próximos, se plantean los siguientes énfasis ministeriales que se indican a continuación:

A) MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES:

Fundamentalmente la campaña LEM, busca generar mejoramiento sostenido de los aprendizajes básicos en lenguaje y matemática, de los niños y niñas de 1° a 8°, como base de las futuras competencias que deben desarrollar los alumnos y alumnas para enfrentar su vida futura.

En este contexto, el sistema comunal de educación adquiere el compromiso de desarrollar todas las acciones posibles que aporten espacios y oportunidades para desarrollar una educación de calidad, incorporando a su quehacer, agentes educativos de la localidad, de manera que éstos participen

activa y comprometidamente en el proceso formativo de los alumnos y alumnas, dado que no existe un compromiso por parte de la comunidad.

De la misma forma, se deberán definir claramente las metas en término de logros pedagógicos asumidos por la escuela, para lo cual se definirán las estrategias, las metodologías y los proyectos de aula que se aplicarán:

- a) Disminuir las calificaciones de aprendizaje insuficientes en lenguaje, matemáticas y comprensión del medio social y cultural en los distintos niveles, en un 80% con relación a la meta propuesta en el 2006.
- b) Mantener la retención escolar en un 95% de niñas y niños.
- c) Elevar el rendimiento del SIMCE en un 10% en 4° año, para el período 2008–2009
- d) Participar y aplicar Programa LEM, en un 100%, las estrategias propuestas implementadas por el Mineduc.
- e) Programa convivencia escolar, con participación, mejorando cualitativamente las disposiciones vigentes.
- f) Mejorar constantemente la gestión municipal frente al sistema educacional.
- g) Mantener en funcionamiento el consejo Escolar con mayor representatividad en su conformación.
- h) Mejoramiento Educativo en el marco de la Ley SEP.

B) CONVIVENCIA ESCOLAR:

La educación que se entrega a los niños y jóvenes, es más integral cuando se incorpora a ella, un alto contenido valórico. Frente a este aspecto se hace necesario que al interior de la escuela existan espacios de reflexión y de diálogo fundado en una pedagogía de la paz y del entendimiento de seres humanos que son parte del sistema educativo.

En esta línea, el sistema educativo y, la escuela en particular, incorporó en su respectivo proyecto educativo institucional, estrategias claras que inviten a la prevención y resolución no violenta de los conflictos y, fundamentalmente, invitar a la estimulación de instancias de solidaridad, pertenencia y compromiso.

Lo anterior se estructura en consonancia de los Objetivos Fundamentales Transversales del Currículo, tanto la escuela como el Internado cuentan con instrumento que regulan la convivencia escolar.

C) GESTION EDUCATIVA:

El sistema educativo comunal, debe constituirse en una instancia válida en donde se permita diseñar colaborativamente las prácticas pedagógicas, siendo así el entorno generador de ideas, métodos, técnicas y la producción de materiales, acción desarrollada por diversos estamentos educativos comunales.

Dentro de este contexto se plantea a la unidad educativa, una serie de desafíos que tiene como norte el generar oportunidades de mejoramiento de la calidad de la educación que reciben los niños y niñas de la comuna de Laguna Blanca. Entre estos desafíos es importante indicar y ejecutar acciones que den oportunidades para la experimentación pedagógica, para el desarrollo profesional de los docentes, para la generación de instrumentos y documentos que den vida a la organización interna de funcionamiento, como son los reglamentos internos de evaluación y promoción y el reglamento internos de funcionamiento y el plan de seguridad escolar.

Es importante gestionar las relaciones con entes, organizaciones, instituciones que se encuentran insertas en la comunidad de manera de crear redes de colaboración para las iniciativas de la escuela, para que esta pueda dar cumplimiento a su proyecto educativo dando énfasis a la gestión autónoma orientada a mejorar los aprendizajes de los alumnos dentro de un clima agradable, en donde los diferentes estamentos puedan desarrollar su accionar profesional y personal.

El proyecto educativo institucional, da respuesta a la política educativa del Municipio y se encuentran claramente identificados los principios rectores del PEI y, en forma especial las dimensiones que aborda y que se refieren a las siguientes:

1. Pedagógica curricular.
2. Organizativa Operacional

3. Financiera
4. Sistémica
5. Convivencia
6. Comunitaria

Con relación al perfil deseado por la Institución escuela, se desarrollan en concordancia al PLADECO, el perfil del educador, el perfil del apoderado, el perfil del Asistente de la Educación, el perfil del auxiliar de servicios y del alumno.

PROGRAMA DE FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION

TALLER DEPORTIVO FORMATIVO

Este proyecto tiene como objetivo desarrollar las habilidades y destrezas de carácter psicomotriz y, fundamentalmente aplicar al deporte recreativo, todo lo referido a los objetivos transversales de los programas de estudios vigentes.

A partir del segundo semestre en Escuelas Abiertas Deportivas, a través de Chiledeporte.

TALLER DE APRENDIZAJE RECREATIVO.

Como una forma de estimular los aprendizajes, se instala a partir del presente año, diferentes talleres denominados “TALLERES DE APRENDIZAJE RECREATIVOS”, los que han permitido abordar los contenidos del programa desde una perspectiva lúdica y entretenida, donde se estructuran niveles de aprendizajes que permiten recuperar a los alumnos y alumnas en los sub sectores de lenguaje y matemáticas, y abarca los niveles de 1° a 8° año básico.

TALLER DE MUSICA.

Tiene como objetivo el interesar a los alumnos en las prácticas musicales, especialmente en lo referido a ejecución instrumental y vocal. Este taller es atendido por un monitor quien está contratado con 6 horas pedagógicas semanales. El monitor atiende a los alumnos de 1° a 8° año básico y en el cual participan 20 alumnos.

Este taller es financiado con aportes del Padem socio cultural.

EVENTOS DE CULMINACION EDUCACION EXTRAESCOLAR

Los eventos de culminación de la Educación Extraescolar, constituyen instancias de crecimiento personal para los alumnos y docentes asesores. Estos eventos se encuentran programados durante el año y son momentos de evaluación para el sistema, a fin de obtener indicadores que orienten el desarrollo de la utilización del tiempo libre. Se destacan entre ellos, el Festival de Fonomímica, concursos pictóricos y literarios, encuentro regional e ínter comunal de teatro y cueca, eventos y muestras de finalización de año.

PROYECTO DE PROMOCION DE LA SALUD

Durante el presente año, se sigue abordando el tema de Vida Saludable, vía proyectos de promoción de la salud. Los objetivos del actual proyecto se orientan a:

- ✓ Incentivar el consumo de colaciones saludables.
- ✓ Incrementar el desarrollo de la actividad física en alumnos con sobrepeso u obesidad.
- ✓ Desarrollar un programa de actividad física y control nutricional en alumnos con sobrepeso u obesidad.

El costo total del proyecto asciende a la suma de M\$ 300.- con fondos PROMOS.

Dicho proyecto tiene una duración de 6 meses. Participan todos los alumnos y docentes de la Escuela Diego Portales.

Este año, nuevamente se firma convenio con la Junaeb, para desarrollar el proyecto “Programa de Salud Oral en el área odontológica”. Una de las características que se destaca, es la gran cobertura de atención dental con recursos externos al Municipio.

PROGRAMA CULTURAL DE DIFUSION Y PROYECCION DE LA CULTURA LOCAL.

En el ámbito cultural, se mantienen las deficiencias, ya que la oferta cultural hacia las comunas rurales es escasa. Esta situación debe ser superada, de manera tal que todas las personas tengan acceso a ella, en sus diferentes manifestaciones.

Respecto a las actividades proyección de la cultura local, puede señalarse el esfuerzo que realiza el Municipio, para difundir hacia la región, las tradiciones y trabajos que se efectúan en el campo magallánico, a través del Festival de la Esquila, el cual se halla inserto dentro del calendario regional de turismo y patrocinado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación Xlla. Región.

En lo referido a programas de desarrollo de talentos escolares en los ámbitos deportivos, recreativos y artísticos, se hallan insertos en los subprogramas del PEI, para lo cual se recibe el apoyo del Municipio, creando las condiciones para que los docentes desarrollen esta área de crecimiento integral de alumnos y alumnas del establecimiento educacional.



EVALUACION PROGRAMAS Y METAS AÑO 2008

**EVALUACION PROGRAMAS DE ACCION 2008
(Hasta Septiembre de 2008.)**

PROGRAMA DE ACCION N° 1
“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
1.1.1 Mantención red de calefacción central Escuela e Internado	100% ejecutado por la empresa Javier Quelín, con una inversión de M\$ 1.000 en febrero y M\$760.- en septiembre.	Febrero 2008 Septiembre 2008
1.2.1 Adquirir elementos decorativos internado	Sin ejecutar por falta de presupuesto	
1.3.1 Contar con un sistema alternativo de emergencia que permita cubrir las necesidades del internado.	Ver presupuesto último trimestre 2008. Pendiente	Diciembre 2008
1.4.1 Contar con recinto capaz de sostener una caldera de c. central, sin riesgo para su funcionamiento ni operarios.	Se compró bomba eléctrica. Solución definitiva pendiente.	
1.5.1 Asignar y delimitar los terrenos pertenecientes a los edificios de educación, cerrándolos perimetralmente.	En proceso. A través de proyectos PMU	Octubre 2008
1.6.1 Arreglar repostero, procediendo al cambio y/o arreglo de ventanas,	No ejecutado. Buscar presupuesto	Diciembre 2008

De seis acciones programadas, 2 se ejecutaron. Una está en proceso y tres están pendientes.

PROGRAMA DE ACCION N° 2

“GESTION EDUCATIVA”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
2.1.1 Desarrollar la creatividad, autonomía espíritu crítico de los alumnos.	Ultimo trimestre de educación, en proceso. Se han realizado: 6 Consejos TP/ 3 Reuniones generales y 2 Cto. de PP.AA/ 5 Informes de transferencia al aula/ supervisión por medio de Diprov./ microcentro 8 reuniones a septiembre de 2008/ Cuenta Pública entregada en abril.	Dic. 2008.
2.2.1 Rebajar a la mitad las calificaciones insuficientes de los alumnos.	A septiembre 2008, sólo 7% calificaciones deficientes Desarrollo último trimestre del proceso 2007	Dic. 2008
2.2.2. Mantener tasa comunal de abandono escolar. (0%)	100% logrado 2007 Hasta el mes de septiembre de 2008, 0% de abandono del sistema.	Término de año escolar.
2.2.3 Mejorar resultados Prueba SIMCE 4° año básico 2008	Incorporación de taller con actividades tipo preguntas Simce. Taller de aprendizaje recreativo.	
2.2.4 Mejorar aprendizaje campaña LEM.	Incorporación de la Unidad Educativa al Programa de Refuerzo Educativo con 2 grupos: 1.- Lenguaje: 23 alumnos 2.- Matemáticas: 23 alumnos. Asistencia 95%	Término de año escolar.
2.2.5 Mejorar la gestión educativa.	En proceso. Permanente. 1 taller con directorio y con delegados de curso	Término de año escolar.
2.3.1 Completar, el octavo año de educación general básica de la población adulta que lo requiera.	Nivelación E. B de 3 personas por parte de la Escuela. Nivelación de E. B 5 personas programa municipal. En proceso.	Dic. 2008.
2.3.2 Capacitar a la población adulta en alfabetización digital.	No realizado por falta de horas para desarrollar el programa.	
2.4.1 Ejecutar programa de educación para el tiempo libre.	A partir de abril: Taller de teatro; aprendizaje recreativo; música; deporte (Chiledeporte y local)	Término año escolar
2.5.1 Entregar perfeccionamiento a la totalidad de los docentes y asistentes de la educación.	A. de la Educación capacitados en Plan de Seguridad Integral. Docentes a través de microcentros. Se espera matrícula en Primavera de Irídec.	Dic. 2008
2.6.1 Implementar las salas de clases con textos novelas, atlas y mapas entre otros	Terminado	Nov. 2007

PROGRAMA DE ACCION N° 3

“ASISTENCIALIDAD A LOS EDUCANDOS”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION.	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
3.1.1 Lograr que la información de los programas asistenciales llegue a los apoderados.	Acción desarrollada: 4 alumnos obtuvieron beca RFE. (JUNAEB)	Marzo 2008
3.2.1 Brindar ayuda social a los menores de la unidad educativa con déficit de vestuario, carencia de alimento o con problemas de salud.	En Proceso: Se les ha brindado apoyo a través de la adquisición de vestuario y calzado. Ropa interior, poleras, polerones, parkas, buzos deportivos, zapatos y zapatillas y útiles de aseo	Noviembre 2008.
3.3.1 Integrar a todos los niños de la escuela a la fiesta de Navidad.	Año 2007 Se integró al 100% de los alumnos. Año 2008, en proceso	Diciembre 2007.
3.4.1 Celebración de cumpleaños niños internos junto a sus pares.	Se realizó en julio del 2008, con la participación de todo el alumnado. Pendiente 2° semestre.	Noviembre 2008.
3.5.1 Otorgar una jornada de esparcimiento a los alumnos de la Escuela en los días del alumno y del niño.	Se realizo en Mayo y Agosto con la participación del 100% de los niños.	Agosto 2008.

* Beca Residencia Familiar (4) Otorgada por Junaeb – postulación vía Internet

PROGRAMA DE ACCION N° 4

“DESARROLLO DE LA CULTURA”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION.	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
4.1.1 Realizar, a lo menos, 6 eventos culturales en la comuna	En proceso: a la fecha se han realizado 5 presentaciones para la comunidad educativa y población en general.	Diciembre 2008.
4.2.1 Realizar concursos de acuerdo a efemérides nacionales e internacionales.	En Proceso, se han realizado dos actividades: día del carabinero, concurso de empanada fiestas patrias.	Noviembre 2008.
4.3.1 Apoyar el Festival de Fono mímica, otorgando estímulos para los alumnos ganadores y a los participantes destacados.	Se adquirieron estímulos para los alumnos participantes del festival.	Agosto 2008.
4.4.1 Lograr que los alumnos del internado dominen técnicas de manualidades.	El año 2007, se realizó exposición de los trabajos, el día de la licenciatura. En proceso 2008.	Noviembre 2008.
4.5.1 Dar a conocer a toda la región el Festival de la Esquila.	Se realizó difusión del evento a través de los medios de comunicación.	Enero 2009.
4.6.1 Mantener el grupo de teatro y folclor de la Escuela	En proceso 2008. Se han realizado muestras a la comunidad	Diciembre 2008.
4.6.2 Mantener el taller de música apoyado por un monitor.	En proceso 2008. Taller se ha presentado en eventos municipales y de la escuela.	Noviembre 2008.



INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

PADEM 2009

CUADRO N° 17
CAPACIDAD FISICA INSTALADA Y SU UTILIZACION
ESCUELA G-35

NIVEL	N° CURSOS	CURSOS COMBINADOS / SIMPLES	TOTAL N° AULAS	DIVISOR	CAPACIDAD INSTALADA Mts2	MATRICULA 2007	CAPACIDAD LIBRE Mts.2
1	2	3	4	5	6	7	8
BASICO	5	C= 1° a 6° S= 7° y 8°	31.2x5 156	1.3	65	47	91

- Metros Cuadrados / Alumnos según norma (1.3m² x Alumno).
- N° 6 es igual a N° 4: N° 5

Del análisis del Cuadro N° 17, se deduce que la unidad educativa cuenta con la capacidad física adecuada para atender a los alumnos matriculados en él y además, tiene capacidad para atender a 70 alumnos más, en caso de aumento de población en edad escolar.

En el cuadro N° 17, no se considera la situación del Internado, que posee una planta física propia.

JORNADA ESCOLAR COMPLETA.

La jornada escolar completa diurna, incorpora a todos los alumnos de 1° a 8° año a la propuesta pedagógica, logrando incrementar la carga horaria de todos los alumnos de acuerdo a sus intereses y que se tradujeron en acciones como:

- ❖ Taller de aprendizaje recreativo en lenguaje y matemáticas.
- ❖ Taller de música
- ❖ Taller emergente según programa.
 - Ajedrez
 - Folclore
 - Arte
 - Teatro

La Jornada Escolar Completa, alcanza a un total de 1520 horas obligatorias como mínimo. La escuela atiende en JECD a los alumnos y alumnas con una carga horaria de 1800 horas pedagógicas, lo que equivale a un aumento del orden del 20%.

Con relación a la carga horaria de los docentes contratados y titulares ésta se mantiene igual que el año anterior.

Todas estas acciones se enmarcan dentro de la utilización del tiempo libre y están dadas dentro del marco de la libre elección en relación con los proyectos que desarrollan cada uno de los alumnos.

CUADRO N° 18
CARGA HORARIA DE CURSOS CON JORNADA COMPLETA.

CURSO	SIN JORNADA ESCOLAR COMPLETA	CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA.
1° y 2°	30	42
3° y 4°	30	42
5° y 6°	33	44
7°	35	46
8°	37	45
Total hrs.	165	219

Fuente: Escuela Diego Portales

Los resultados de la experiencia entre los años 1997 y 2005 han sido altamente beneficiosos para los alumnos y refuerza esta situación la opinión de los padres y apoderados quienes evidencian una alternativa más de desarrollo para sus hijos. Es importante destacar que la propuesta es válida.

Es importante destacar el éxito de programas que se insertan en el Proyecto de Jornada Escolar Completa, en lo referido a las acciones de los talleres de Música, Deporte y Ajedrez.

TOTAL HORAS DE ATENCION 2004- 2007

Para atender el nivel básico en la Unidad Educativa, son requeridas según el respectivo Plan de Estudio de los distintos cursos, las siguientes cargas horarias:

CURSOS	N° HORAS PLAN
1° Y 2° AÑO	42
3° Y 4° AÑO	42
5° Y 6° AÑO	44
7° AÑO	46
8° AÑO	45
SUMAS	219

Para atender la necesidad de horas requeridas en conformidad al Plan de Estudios Jornada Escolar Completa, en conformidad la normativa vigente Ley N° 19.070 y sus modificaciones, se plantea lo siguiente:

1 N° DOCENTES	2 HRS.CONTRATADAS PEDAGOGICAS	3 HRS. DOCENCIA AULA PEDAGIC.	4 HRS. COLABORAC. PEDAGOGICAS	5 HORAS DIRECCION
1 Docente Directivo	59	22	-	37
6 Docentes	196	197	36	-
SUMAS	255	219	36	37

2. Responde al número de horas asignadas por resolución alcaldía, expresada en número de horas pedagógicas de 45 minutos cada una.
3. Número de horas destinadas a la docencia de aula requeridas para atender el Plan de Estudio.
4. Horas de colaboración expresadas en términos de horas pedagógicas, las cuales corresponden a la atención de Planes Complementarios, Programas de Educación Extraescolar y atención de situaciones a mejorar propuestas planteadas en las matrices de planificación y acciones correspondientes a la Jornada Escolar Completa.
5. Número de horas destinadas a gestión directiva.
6. La diferencia de horas de atención a los alumnos, son cubiertas por profesionales y técnicos que atienden programas con financiamiento compartido, como son los proyectos deportivos.

Profesor Educación Física:	Convenio Municipalidad Estación Central
Monitor de Música:	Presupuesto municipal – Padem Socio Cultural.

PLAN PRESUPUESTARIO DE CUENTAS AÑO 2008
AREA EDUCACION

Código 115 INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	SUB	DENOMINACION	GESTION	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL PRESUPUESTO M\$
						01	02	03	04	05	06	
03					Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades	0	0	0	0	0	0	0
	01				Patentes y tasas por derechos	0	0	0	0	0	0	0
	02				Permisos y Licencias	0	0	0	0	0	0	0
	03				Participación Impuesto Territorial –Art.37DL N° 3063 de 1979 (01.03.001		0	0	0	0	0	0
	99				Otros Tributos		0	0	0	0	0	0
05					Transferencias Corrientes	163.000.000	0	0	0	0	0	163.000.000
	03				De Otras entidades Públicas (06.63.009)	163.000.000	0	0	0	0	0	163.000.000
06					Rentas de la propiedad	0	0	0	0	0	0	0
	03				Intereses (01.02)		0	0	0	0	0	0
08					Otros Ingresos Corrientes	200.000	0	0	0	0	0	200.000
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas (07.79.001)	0	0	0	0	0	0	0
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias (07.79.002)	0	0	0	0	0	0	0
	03				Participación del Fondo Común Municipal Art.38 DL N° 3.063 de 1979	0	0	0	0	0	0	0
	04				Fondo de Terceros	0	0	0	0	0	0	0
	99				Otros (07.79.009)	200.000	0	0	0	0	0	200.000
10					Venta de Activos No Financieros (04)	0	0	0	0	0	0	0
	03				Vehículos (04.41.001)							0
	04				Mobiliario y otros							0
	06				Equipos Informáticos							0
	99				Otros Activos No Financieros							0
12					Recuperación de Préstamos (10)	0	0	0	0	0	0	0
	10				Ingresos por percibir	0	0	0	0	0	0	0
15					Saldo Inicial de Caja (11.111)							0
TOTAL INGRESOS						163.200.000	0	0	0	0	0	163.200.000

RUBROS	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	NOMBRE	DETALLE	MONTO PRESUPUESTADO M\$
GASTOS	21. GASTOS EN PERSONAL	PERSONAL ADSCRITO AL ESTABLECIMIENTO.	Gastos inherentes a la planta del personal. Incluye personal Escuela e internado: 7 docentes, 3 inspectores y 3 auxiliares. Remuneraciones normales, horas extras, gasto de comisiones de servicio (M\$ 500)	117.280 Planta 75.635 Contrata 5.975 Otras Remnun 35.670
	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	GASTOS FUNCIONAMIENTO		45.835
		22.01 RACIONES ALIMENTICIAS	Incluye las raciones contratadas para todo el año escolar de los alumnos internos. Más la diferencia que absorbe el Municipio para equilibrar el programa de las 700 calorías.	12.827
		22.02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	Gasto destinado a uniformes de trabajo del personal auxiliar e inspectores del Incluye gastos de la Escuela e Internado referido específicamente a materiales. (M\$ 350 para cada ítem)	850
		22.03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Gasto destinado a cometidos funcionarios en sus vehículos particulares.	455
		22.04 MATERIAL USO O CONSUMO CORRIENTE	Corresponde A materiales de aseo, insumos computacionales, material de oficina y otros.	2.253
		22.05 SERVICIOS BASICOS	Corresponde a agua, gas, leña, Internet, telefonía celular.	20.650

		24.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Para mantención en general de todo el complejo de Educación. Pinturas, gasfitería, electricidad, carpintería, etc.	2.550
		22.08 SERVICIOS GENERALAES	Corresponde a bus escolar, pasajes y fletes.	3.300
		22.10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS.	Seguros complejo educacional anual con su contenido.	1.600
		22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	Cursos capacitación docentes y asistentes de la educación.	900
		22.12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	Gasto menor	450
	24. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	24.01 AL SECTOR PRIVADO	Premios y estímulos alumnos de la Escuela	85
				85
TOTAL				163.200

CUADRO N° 19
INGRESOS POR SUBVENCION / APOORTE MUNICIPAL
AÑOS 2002 - 2007

AÑO	TOTAL	SUBVENCION MINEDUC		MUNICIPAL	
	PRESUPUESTO	M\$	%	M\$	%
2002	126.699	66.574	53	60.125	47
2003	139.416	66.750	49	72.666	51
2004	151.151	66.250	44	84.901	56
2005	152.704	64.704	42	88.000	58
2006	137.547	68.697	49.9	68.850	50.1
2007	151.250	70.900	47	80.350	53
TOTALES	858.767	403.875	47.5	454.892	52.5

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad Laguna Blanca.

De acuerdo a los antecedentes históricos del cuadro N° 19 se demuestra que la subvención recibida no cubre presupuestariamente el funcionamiento del sistema. Es necesario un aporte Municipal, el que se ha ido incrementando a contar del año 2002, siendo el año 2005 el período en el que más aporte municipal se efectuó al sector educación, con un 58% para su funcionamiento. El año 2006, existe una baja importante, sin embargo el año 2007, nuevamente se produce un aumento.

CUADRO N° 20
INVERSION EN EDUCACION
AÑOS 2002 al 2007(M\$)

AÑO	I N V E R S I O N			TOTAL
	INFRAESTRUCTURA	MAT. PEDAGOGICO	OTROS	
2002	1.523	517	–	2.040
2005	263.003	448	446	263.897
2006	567	482	–	1.049
2007	2.111	211	–	2.322
2008	–	800	122	922
TOTALES	267.204	2.458	568	270.230

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Municipalidad de Laguna Blanca.

Se consideran los valores correspondientes a Presupuesto Municipal y otras fuentes de aportes externos. En lo referido a infraestructura, lo principal corresponde a mejoramiento, correspondiente al 50% de literas de los niños internos y un computador personal.

CUADRO N° 21
APORTE FINANCIERO AL SECTOR EDUCACION
CON RELACION AL PRESUPUESTO TOTAL MUNICIPAL
AÑOS 2002 a 2007 (M\$)

AÑO	APORTE MUNICIPAL A EDUCACION	% QUE CORRESPONDE AL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL
2002	60.125	14.4	416.636
2003	72.666	19.8	366.232
2004	84.901	20.6	412.243
2005	88.000	21.3	413.760
2006	68.850	19.6	351.834
2007	80.350	14.9	537.619
TOTAL	454.892	18.4	2.498.324

Fuente: Departamento Finanzas, Municipalidad de Laguna Blanca.



MISION Y VISION

PADEM 2009

EN EL MARCO DEL PADEM

A. MISION:

Administrar eficientemente la educación comunal, asegurando el acceso de todos los niños en edad escolar a la educación regular en el nivel preescolar y básico, otorgando los recursos necesarios para que la Escuela “Diego Portales”, desarrolle una gestión pedagógica en óptimas condiciones de funcionamiento, garantizándoles el acceso a la Enseñanza Media.

Respecto a la educación preescolar, cabe mencionar que el Municipio considerará el funcionamiento de Pre-kinder y Kinder, atendido por una parvularia, cuando el número de niños y/o niñas sea superior a cinco. En caso contrario esta población será atendida a través de la modalidad de Jardín Infantil a Distancia de la Junji.

B. VISION :

Ser una instancia organizacional capaz de generar propuestas educativas y culturales novedosas que lleguen a todos los estratos de la población comunal, tomando un rol de liderazgo dentro de las comunas rurales de la región, manifestado en un ordenamiento de las políticas educacionales de la Comuna.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Y METAS

PADEM 2009

PROBLEMAS QUE ABORDA EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO COMUNAL AÑO 2009

PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION

- ❖ Mantención red de calefacción Escuela, Internado y gimnasio
- ❖ Mejoramiento de los espacios ambientales de las dependencias del internado, incorporando elementos decorativos en las diferentes áreas. (reposición de alfombras, plantas ornamentales, cuadros, litografías, etc.)
- ❖ Reposición de ventana del repostero.
- ❖ Mantención y reparación del el sistema de iluminación de emergencia del internado.
- ❖ Canalización de aguas lluvias parte posterior del internado para prevenir inundación de caldera gimnasio
- ❖ Mantención de sistema de alarmas contra incendio internado
- ❖ Implementación de elementos contra incendio (escalera, baldes, tambores con arena, etc.)

PROBLEMAS EDUCATIVOS

- ❖ Implementar los espacios para mejorar cualitativamente la calidad de la Educación. Especialmente los referidos a la Ley SEP
- ❖ Cumplir con los compromisos adquiridos como sistema educativo comunal, con relación a desafíos nacionales, frente a la calidad, rendimiento y deserción y retención de alumnos en el sistema regular, énfasis LEM, gestión y convivencia escolar, marco de la buena enseñanza y de dirección.
- ❖ Fortalecer los programas que eleven la escolaridad de la población adulta de la comuna de Laguna Blanca.
- ❖ Potenciar la operación del programa de educación para el tiempo libre de los alumnos.
- ❖ Capacitación de docentes en los desafíos que presenta en plan de mejoramiento LEY SEP

PROBLEMA DE ASISTENCIALIDAD A LOS ALUMNOS

- ❖ Escasez de recursos económicos, por parte de la familia, para solucionar problemas de salud de alumnos, que no cubren los sistemas de salud y programas especiales.
- ❖ Deficiencia económica de las familias para solventar los gastos de estadía de los alumnos en las ciudades de Punta Arenas y/o Puerto Natales, al egresar de la enseñanza básica y continuar estudios medios.
- ❖ Situación socio económica deficitaria de los alumnos, en cuanto a vestuario, uniformes, útiles escolares y de aseo entre otros.
- ❖ Carencia de recursos económicos, por parte de los alumnos para celebrar la Navidad, cumpleaños, día del niño y del alumno.
- ❖ Falta de compromiso de los apoderados de los alumnos que hacen uso del internado
- ❖ Falta de un reglamento de postulación y admisión para los alumnos que desean obtener el beneficio de internado.

PROBLEMAS DESARROLLO DE LA CULTURA

- ❖ Escaso acceso a la cultura de aquellos sectores aislados en la comuna.
- ❖ Limitada oferta cultural hacia las comunas rurales.

PROBLEMAS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

- ❖ Escasa disponibilidad de recursos por la dependencia de la subvención y presupuesto acotado de la participación municipal del Fondo Común Municipal.

PROGRAMAS DE ACCION

1. PROGRAMA DE ACCION:	Mejoramiento de Infraestructura e Implementación.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Mejorar infraestructura de la Escuela e Internado, e implementar ambos edificios.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	1.1 Mantención red de calefacción de Escuela e Internado y gimnasio. 1.2 Implementar elementos decorativos y de entorno en dependencias del Internado. 1.3 Reactivar el sistema de iluminación nocturna y de emergencia del Internado. 1.4 Mejorar dependencias de la cocina: ventanas del repostero. 1.5 Solucionar definitivamente filtraciones de agua sala de calderas escuela antigua.

2. PROGRAMA DE ACCION:	Gestión Educativa.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Mejorar la calidad de la Educación
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	1.1 Reforzar las condiciones para mejorar cualitativamente la calidad de la educación. 1.2 Cumplir con los compromisos comunales, con relación a la calidad, rendimiento, deserción y retención de alumnos en el sistema escolar, énfasis LEM, gestión y convivencia escolar. 1.3 Desarrollar programas que eleven la escolaridad de la población adulta de la comuna. 1.4 Potenciar la operación del programa de educación para el tiempo libre de los alumnos. 1.5 Capacitación de docentes en generación de guías virtuales de enseñanza.

3. PROGRAMA DE ACCION:	Asistencialidad a los niños y jóvenes cuyas familias acreditan residencia en la comuna de Laguna Blanca.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Apoyar permanentemente a las familias de escasos recursos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	3.1 Difundir e implementar programas de Asistencialidad a las familias de la comuna. 3.2 Asesorar y gestionar postulaciones a los beneficios sociales para los alumnos y familia de la comuna. 3.3 Evaluar y monitorear de forma permanente la situación social de los alumnos. 3.4 Brindar ayuda social en prestaciones de salud disponibles en el sistema a los alumnos con situación económica deficitaria. 3.5 Otorgar ayuda social en vestuario, útiles escolares y de aseo entre otros, a los educandos que lo requieran. 3.6 Promover y apoyar la celebración de los días del niño y del alumno, con sus pares de la escuela y del centro educativo. 3.7 Promover y apoyar la celebración de cumpleaños de los niños internos junto a sus pares en el primer y segundo semestre del periodo 2009. 3.8 Organizar y promover la celebración de la Navidad, incorporando a los alumnos de la Escuela Diego Portales.

4. PROGRAMA DE ACCION:	Desarrollo de la Cultura.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover las manifestaciones de la cultura y las artes en la comuna.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	4.1 Diseñar y ejecutar programa comunal de la cultura y las artes. 4.2 Organizar y promover concursos pictóricos, literarios y de conocimiento para los alumnos de la Escuela y comunidad en general. 4.3 Apoyar con implementación y estímulos el Festival Infantil de Fono mímica organizado por la Escuela. 4.4 Incentivar el desarrollo de manualidades para los alumnos internos. 4.5 Apoyar los talleres de folclor, teatro y música de la Escuela.

5. PROGRAMA DE ACCION:	Administración y Finanzas.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Generar un uso eficiente de los recursos materiales, financieros y humanos asignados a Educación.
OBJETIVO ESPECIFICO	5.1 Formular, ejecutar, monitorear y evaluar presupuesto financiero de educación. 5.2 Gestionar competencias laborales asignadas a Educación. 5.3 Ser parte activa e integrante de la formulación de proyectos relativos a la infraestructura educacional. 5.4 Generar un Ítem en el presupuesto municipal, tendiente a cubrir las necesidades de material e implementos para la biblioteca Pública N° 346.

MATRIZ DE PLANIFICACION

PROGRAMA DE ACCION N° 1 : “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN”

OBJETIVO ESTRATEGICO : Mejorar infraestructura de la Escuela e Internado, e implementar ambos edificios.

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : SECPLAC COMUNAL

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE
1.1 Realizar mantención red de calefacción Escuela e Internado y gimnasio	1.1.1 Asegurar el correcto funcionamiento del sistema de calefacción en el recinto, con el fin de minimizar los gastos producidos por falta de mantención o revisión oportuna, reduciendo los riesgos de salud para los usuarios del complejo educacional.	1.1.1.1 Realizar mantención de la red de calefacción central de la Escuela e Internado, realizando las cotizaciones necesarias con el fin de minimizar los costos, maximizando los beneficios.	Enero - marzo 2009	Presup. Educación 3.300	-Estado de avance Fernando Colivoro
1.2 Implementar elementos decorativos y de entorno en dependencias del Internado.	1.2.1 Implementar los espacios comunes y dormitorios del internado con elementos que brinden un entorno similar a un hogar	1.2.1.1 Generar reuniones con inspectores del internado y Director de la Escuela, para aunar criterios tendientes a la cotización y adquisición de los elementos que permitan cumplir con el objetivo señalado.	Marzo - abril 2009	\$ 1.000	-Nomina de elementos a cotizar -Estado de avance Director Escuela DAF

1.3 Mantenimiento y reposición de baterías de respaldo iluminación de emergencia Internado.	1.4.1 Contar con un sistema alternativo de iluminación de emergencia que permita cubrir las necesidades del recinto.	1.4.1.1 Efectuar mantenciones que correspondan y adquirir baterías de respaldo	Enero – febrero 2009	Presup. Educación	- Diagnostico - Cotizaciones - Estados de avance de la ejecución. Fernando Colivoro
1.4 Mejorar dependencias de la cocina.	1.4.1 Arreglar repostero, procediendo al cambio y/o arreglo de ventanas.	1.4.1.1. Realizar las cotizaciones pertinentes. 1.4.1.2 Solicitar las adquisiciones que correspondan	Enero a Febrero 2009	Presupuest o Corriente	- Cotizar - Adquirir Estado de Avance Fernando Colivoro DAF
1.5 Canalizar las aguas lluvias en la parte posterior del internado, para prevenir la inundación de la caldera del gimnasio.	1.5.1 Contar un sistema efectivo de canalización de aguas lluvias que evite la inundación de las calderas del gimnasio.	1.5.1.1. Realizar las cotizaciones pertinentes.	Enero a Febrero 2009	Presup. Educación	Cotizar Contratar maquinaria

1.6 Mantenión sistema de alarma contra incendio en dependencias del Internado.	1.6.1 Asegurar el correcto funcionamiento del sistema de alarma.	1.6.1.1 Realizar cotizaciones pertinentes 1.6.1.2 Contratar los servicios para la mantención.	Enero a febrero 2009	Presup. Educación	Cotizar Contratar servicios Director/DAF.
1.7 Implementar con elementos contra incendio.	1.7.1 Contar con la implementación adecuada en caso de incendio: escaleras, baldes, tambores con arenas entre otros.	1.7.1.1 Realizar cotizaciones 1.7.1.2 Adquirir los elementos requeridos	Enero a marzo 2009.	Presup. Educación	Cotizar Adquirir Director/DAF

MATRIZ DE PLANIFICACION

PROGRAMA DE ACCION N° 2 : “GESTION EDUCATIVA”
 OBJETIVO ESTRATEGICO : Mejoramiento permanente de la Calidad de la Educación
 RESPONSABLE DE SU EJECUCION : ESCUELA G-35

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE
2.1 Implementar los espacios para mejorar cualitativamente la Educación. Especialmente lo referido a la Ley SEP.	2.1.1 Desarrollo de la creatividad Y autonomía de los alumnos.	2.1.1.1 Desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, basados en el marco de la buena enseñanza. 2.1.1.2 Evaluación permanente del proceso, supervisión en la sala de clases. 2.1.1.3 Desarrollo de talleres de auto perfeccionamiento de los docentes. 2.1.1.4 Participación de docentes en cursos de perfeccionamiento. 2.1.1.5 Desarrollo de talleres y micro centros Programa Básico Rural.	Marzo Dic. 2008	Presupuesto Corriente. Municip. Presupuesto Cte. Mineduc.	3 Informes de rendimiento 8 Consejo Técnico Pedag. 6 Reuniones padres 6 Informes transferencia al aula. Supervisión Departamento Provincial. 2 talleres 10 micro centro. 1 Coordinación Regional Cuenta Pública. Director Escuela.

2.2 Cumplir con los compromisos comunales, con relación a la calidad, rendimiento, deserción y retención de los alumnos en el sistema escolar, énfasis LEM, gestión y convivencia escolar.	2.2.1 Rebajar sustancialmente las calificaciones insuficientes de los alumnos, en los diferentes cursos y sub sectores.	2.2.1.1 Evaluar en forma permanente el proceso educativo.	Marzo Diciembre 2009	Pres. Cte.	3 Informes 6 Reuniones 3 Resultado Evaluación Planes correctivos.(Informes) Director Escuela
	2.2.2 Mantener tasa comunal de abandono escolar	2.2.2.1 Desarrollar programas de Asistencialidad que mantengan los alumnos en el sistema escolar común.			
	2.2.3 Mejorar resultado Prueba Simce 4° año 2008	2.2.3.1 Refuerzo educativo en Lenguaje y Matemática	Marzo a octubre 2008		
	2.2.4 Mejorar sustancialmente los aprendizajes Campaña LEM.	2.2.4.1 Abordar desafíos pedagógicos permanentes con estrategias y métodos motivadores para los alumnos.	Marzo Diciembre 2008		
	2.2.5 Mejorar la gestión educativa.	2.2.5.1 Incorporar al PEI, acciones que mejoren sustancialmente la gestión educativa.	Marzo Diciembre 2008	Presupuesto Corriente	
		2.2.5.2 Realizar talleres con padres y apoderados, sobre temas transversales	Junio 2008	Presupuesto educación	3 Informes. 5 Reuniones N° Programas Director Escuela.

2.3 Fortalecer los programas que eleven la escolaridad de la población adulta de la comuna de Laguna Blanca.	2.3.1 Validar estudios básicos a los adultos que lo requieran. 2.3.2. Capacitar a la población adulta sobre alfabetización digital.	2.3.1.1 Diagnóstico y monitoreo permanente de la realidad comunal 2.3.1.2 Ejecutar Programas de nivelación de estudios. 2.3.2.1 Diseñar programa y ejecutar en laboratorio computacional	Marzo a diciembre 2008 Marzo a diciembre 2008	Presupuesto Cte.	N° de personas adscritas. N° Aprobados 2 Informes Director Escuela.
2.4 Potenciar la operación del programa de educación para el tiempo libre.	2.4.1	2.4.1.1 Ejecutar programa de educación para el tiempo libre	Marzo a diciembre 2008		Director Escuela

2.5 Capacitación de docentes en los desafíos que presenta el plan de mejoramiento Ley SEP. Capacitación Asistentes de la educación en áreas de su competencia	2.5.1 Entregar perfeccionamiento a la totalidad de los docentes y Asistentes de la educación.	2.5.1.1 Firmar convenio con institución. 2.5.1.2 Ejecutar programa con financiamiento compartido con los funcionarios docentes. 2.5.1.3 Coordinar con IST capacitación de auxiliares de servicios. 2.5.1.4 Desarrollar 6 talleres de auto perfeccionamiento para los docentes.	A partir de abril 2009	Presupuesto Cte.	N° de profesores N° Asistentes de la Educación Informe de avance. Director Escuela.
---	--	--	-------------------------------	-------------------------	---

MATRIZ DE PLANIFICACION

PROGRAMA DE ACCION N° 3 : “ASISTENCIALIDAD A LOS NIÑOS Y JÓVENES CUYAS FAMILIAS ACREDITAN RESIDENCIA EN LA COMUNA DE LAGUNA BLANCA”

OBJETIVO ESTRATEGICO : Apoyar permanentemente a las familias de escasos recursos.

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE.
1 Difundir e implementar programas de Asistencialidad a las familias de la comunidad, asesorar y gestionar postulaciones a los beneficios sociales para los alumnos y familias de la comunidad educativa.	3.1.1 Lograr que la información de los programas sociales lleguen a la comunidad. Con el fin de hacerlos partícipes de las herramientas, instrumentos, planes y programas del gobierno central, tendientes a la superación de la pobreza y la nivelación de la familias con carencias, con el propósito de igualar las posibilidades a todos los integrantes de la nación.	3.1.1.1 Preparar y difundir la información de los planes y programas sociales existentes por los medios disponibles.	Marzo - Noviembre 2009	Presupuesto Municipal	- Informe de Avance DIDECO

3.2 Otorgar ayuda social en prestaciones de salud disponibles en el sistema a los alumnos con situación económica deficitaria,	3.2.1 Brindar ayuda social a los menores de la Escuela Diego Portales con déficit de vestuario, problemas de salud y carencia de alimentos, entre otros.	3.2.1.1 Realizar visitas domiciliarias. 3.2.1.2 Efectuar las gestiones orientadas a solucionar el problema.	Marzo a Noviembre 2009	Municip. Presupuesto Corriente	-N° de alumnos beneficiados con los diferentes apoyos. DIDECO
3.3 Promover y apoyar la celebración de los días del niño y del alumno, con sus pares de la escuela y centro educativo.	3.3.1 Otorgar a los alumnos del establecimiento una jornada de esparcimiento y alegría en esa fecha.	3.3.1.1 Otorgar los elementos necesarios para realizar la actividad.	Mayo y agosto 2009	Municip. Presupuesto Corriente M\$ 240	- Estado de avance DIDECO
3.4 Promover y apoyar la celebración de cumpleaños de los niños internos junto a sus pares en el primer y segundo semestre del periodo 2009.	3.4.1 Permitir que los menores compartan junto a sus pares, considerando que el cumpleaños es una fiesta que los niños de escasos recursos habitualmente no tienen en sus hogares.	3.4.1.1 Otorgar la alimentación e implementos necesarios para el evento.	Junio y Noviembre 2009	Municip. Presupuesto Corriente M\$140	-Estado de avance DIDECO
3.5 Organizar y promover la celebración de la Navidad, incorporando a los alumnos de la Escuela Diego Portales.	3.5.1 Entregar regalos a los niños del establecimiento y comunidad.	3.5.1.1 Cotizar y adquirir los obsequios.	Octubre a diciembre 2009	Presupuesto Municipal	-Estado de avance. DIDECO

MATRIZ DE PLANIFICACION

PROGRAMA DE ACCION N° 4 : “DESARROLLO DE LA CULTURA”

OBJETIVO ESTRATEGICO : Promover las manifestaciones de la Cultura y Las Artes en la Comuna.

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE
4.1 Diseñar y ejecutar el programa comunal de la cultura y las artes. Privilegiando la difusión del Festival de la Esquila.	4.1.1 Presentar seis eventos culturales en la comuna. 4.1.2 Potenciar el desarrollo y la difusión del Festival de la Esquila, principal icono de la cultura patagónica.	4.1.1.1 Elaborar propuestas 4.1.1.2 Programar reuniones al interior del municipio para la coordinación del Festival de la Esquila. 4.1.1.3 Programar y calendarizar presentaciones.	Marzo a Diciembre 2009	Municip. Presupuesto Corriente Presupuesto Municipal	–Presentaciones –Asistentes –Reuniones DIDECO
4.2 Organizar y promover 3 concursos pictóricos, literarios y /o de conocimiento para los alumnos de la Escuela Diego Portales y la Comunidad.	4.2.1 Calendarizar concursos de acuerdo a las efemérides correspondientes a cada mes del año, ya sea nacionales o internacionales.	4.2.1.1 Elaborar propuestas 4.2.1.2 Programar y calendarizar actividades 4.2.1.3 Ejecutar los programas	Marzo 2009	Presupuesto Municipal	–N° de actividades DIDECO
4.3 Apoyar con implementación y estímulos el Festival Infantil de Fono Mímica organizado por la Escuela Diego Portales.	4.3.1 Otorgar estímulos a los alumnos ganadores y a los participantes del evento. 4.3.2 Entregar implementos de apoyo en escenografía, amplificación y apoyo de multimedia.	4.3.1.1 Adquirir estímulos 4.3.1.2 Cotizar apoyos multimediales y escenográficos	Agosto 2009	Presupuesto Municipal M\$ 140	Archivo Fotográfico DIDECO

4.4 Incentivar el desarrollo de manualidades para los alumnos internos.	4.4.1 Lograr que los alumnos dominen técnicas de manualidades	4.4.1.1 Cotizar y adquirir los materiales según el plan de actividades del taller	Abril 2009	Presupuesto Municipal M\$ 150.	– Exposición – Inspec.Internado – N° de asistentes DIDECO
4.5 Apoyar los talleres de Folclor, teatro y música de la Escuela.	4.5.1 Potenciar los grupos de teatro, folclor y música de la Escuela. 4.5.2 Mantener taller de música	4.5.1.1 Ejecución de las acciones correspondientes 4.5.1.2 Contratar Monitor	Marzo a Diciembre 2009	\$ 400 \$ 1.520	– Monitores Encargados DIDECO

MATRIZ DE PLANIFICACION

PROGRAMA DE ACCION N° 5 : “ADMINISTRACION Y FINANZAS”

OBJETIVO ESTRATEGICO : Generar un uso eficiente de los recursos materiales, financieros y humanos asignado a Educación.

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : DAF. I.M.L.B.

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE
5.1 Formular, monitorear y evaluar el presupuesto financiero de educación.	5.1.1 Lograr una ejecución coherente del presupuesto y recursos asignados al área de educación.	5.1.1.1 Medir en forma bi –mensual la ejecución presupuestaria.	Enero a Diciembre 2009	Presupuesto municipal	DAF ADMINISTRADO MUNICIPAL
5.2 Gestionar competencias laborales asignadas a educación.	5.2.1 Mantener capacitados a los docentes, para docentes y personal de apoyo adscrito al área de educación.	5.2.1.1 Estructurar un plan de capacitación anual que permita desarrollar y potenciar las competencias laborales.	Marzo a Abril 2009	Presup. Corriente	DIRECTOR ESCUELA DAF
5.3 Ser parte activa e integrante de la formulación de proyectos relativos a la infraestructura educacional.	5.3.1 Generar un plan de inversiones en base a proyectos concursables de fondos externos, conducentes al mejoramiento continuo de la infraestructura e implementación del recinto educacional.	5.3.1.1 Catastrar los fondos concursables existente y susceptibles a ser formulados por el área de educación, formular los proyectos y concursarlos.	Enero a Diciembre 2009	Presupuesto Municipal.	Encargado de Proyectos DAF.
5.4 Generar un ítem en el presupuesto municipal, tendiente a cubrir las necesidades de material e implementos para la biblioteca pública N° 346.	5.4.1 Contar con los recursos necesarios para optimizar el funcionamiento de la Biblioteca Pública y acercar el material de lectura a la comunidad de la comuna.	5.4.1.1 Asignar recursos específicos para el mejoramiento de la gestión de la Biblioteca y el cumplimiento de sus objetivos de operación.	Octubre a Diciembre 2009	Presupuesto Municipal	DIDECO DAF.

PLAN PRESUPUESTARIO DE CUENTAS AÑO 2009
AREA EDUCACION

Código 115 INGRESOS

SUB	ITEM	DENOMINACION	GESTION	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL PRESUPUES TO M\$
			01	02	03	04	05	06	
03		Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades	0	0	0	0	0	0	0
	01	Patentes y tasas por derechos	0	0	0	0	0	0	0
	02	Permisos y Licencias	0	0	0	0	0	0	0
	03	Participación Impuesto Territorial –Art.37DL N° 3063 de 1979		0	0	0	0	0	0
	99	(01.03.001)		0	0	0	0	0	0
05		Otros Tributos	175.719.863	0	0	0	0	0	175.719.863
	03	Transferencias Corrientes	175.719.863	0	0	0	0	0	175.719.863
06		De Otras entidades Públicas (06.63.009)	0	0	0	0	0	0	0
	03	Rentas de la propiedad	0	0	0	0	0	0	0
08		Intereses (01.02)	200.000	0	0	0	0	0	200.000
	01	Otros Ingresos Corrientes	200.000	0	0	0	0	0	200.000
	02	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas (07.79.001)	0	0	0	0	0	0	0
	03	Multas y Sanciones Pecuniarias (07.79.002)	0	0	0	0	0	0	0
	04	Participación del Fondo Común Municipal Art.38 DL N° 3.063 de 1979	0	0	0	0	0	0	0
	99	Fondo de Terceros	0	0	0	0	0	0	0
10		Otros (07.79.009)	0	0	0	0	0	0	0
	03	Venta de Activos No Financieros (04)							0
	04	Vehículos (04.41.001)							0
	06	Mobiliario y otros							0
	99	Equipos Informáticos							0
12		Otros Activos No Financieros	0	0	0	0	0	0	0
	10	Recuperación de Préstamos (10)	0	0	0	0	0	0	0
15		Ingresos por percibir							
		Saldo Inicial de Caja (11.111)							
		TOTAL INGRESOS	175.919.863	0	0	0	0	0	175.919.863

PLAN PRESUPUESTARIO DE CUENTAS AÑO 2009
AREA EDUCACION

Código 215 GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	SUB	DENOMINACION	GESTION	TOTAL
			ASIG	SUB		01	PRESUPUESTO
				ASIG			M\$
21					Gastos en Personal	129.932.287	129.932.287
	01				Personal de Planta	86.075.546	86.075.546
	02				Personal a contrata	3.660.384	3.660.384
	03				Otras Remuneraciones	38.676.357	38.676.357
	04				Otros Gastos en Personal	1.520.000	1.520.000
22					Bienes y Servicios de consumo	45.937.576	45.937.576
	01				Alimentos y Bebidas	12.096.076	12.096.076
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	800.000	800.000
	03				Combustibles y Lubricantes	3.010.000	3.010.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.611.500	2.611.500
	05				Servicios Básicos	21.050.000	21.050.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	3.200.000	3.200.000
	07				Publicidad y Difusión	0	0
	08				Servicios Generales	520.000	520.000
	09				Arriendos	0	0
	10				Servicios Financieros y de Seguros	1.700.000	1.700.000
	11				servicios Técnicos y Profesionales	650.000	650.000
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de consumo	300.000	300.000
23					Prestaciones de Seguridad Social	0	0
	01				Prestaciones Previsionales	0	0
	02				Prestaciones de Asistencia Social	0	0
	03				Prestaciones Sociales del Empleador	0	0
24					Transferencias Corrientes	50.000	50.000
	01				Al Sector Privado	50.000	50.000
	02				Al Gobierno Central	0	0
	03				A Otras entidades Públicas	0	0
	04				A Empresas Públicas No Financieras	0	0
	05				A Empresas Públicas Financieras	0	0
	06				A Gobiernos Extranjeros	0	0
	07				A Organismos Internacionales	0	0
25					Integros al Fisco	0	0
	01				Impuestos	0	0
	02				Anticipos y/o Utilidades	0	0
	03				Excedentes de Caja	0	0
	99				Otros Integros al Fisco	0	0
26					Otros Gastos Corrientes	0	0
	01				Devoluciones	0	0
	02				Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	0
	03				2% Constitucional	0	0
	04				Aplicación fondos de Terceros	0	0

27		Aporte Fiscal Libre	0	0
28		Aporte Fiscal para Servicios de la Deuda	0	0
29		Adquisición de activos No Financieros	0	0
	01	Terrenos	0	0
	02	Edificios	0	0
	03	Vehículos	0	0
	04	Mobiliario y Otros	0	0
	05	Máquinas y equipos	0	0
	06	Equipos Informáticos	0	0
	07	Programas Informáticos	0	0
	99	Otros activos No Financieros	0	0
30		Adquisición de Activos Financieros	0	0
	01	Compra de Títulos y Valores	0	0
	02	Compra de acciones y Participación de Capital	0	0
	03	Operaciones de Cambio	0	0
	99	Otros Activos Financieros	0	0
31		Iniciativas de Inversión	0	0
	01	Estudios Básicos	0	0
	02	Proyectos	0	0
	03	Programas de Inversión	0	0
32		Préstamos	0	0
	01	De Asistencia Social	0	0
	02	Hipotecarios	0	0
	03	Pignoratícios	0	0
	04	De Fomento	0	0
	05	Médicos	0	0
	06	Por Anticipación a Contratistas	0	0
	07	Por anticipos por Cambio de Residencia	0	0
	09	Por Ventas a Plazo	0	0
33		Transferencias de Capital	0	0
	01	Al Sector Privado	0	0
	02	Al Gobierno Central	0	0
	03	A Otras Entidades Públicas	0	0
	04	A Empresas Públicas No Financieras	0	0
	05	A Empresas Públicas Financieras	0	0
	06	A Gobiernos Extranjeros	0	0
	07	A Organismos Internacionales	0	0
34		Servicio de la Deuda	0	0
	01	Amortización Deuda Interna	0	0
	02	Amortización Deuda externa	0	0
	03	Intereses Deuda Interna	0	0
	04	Interese Deuda Externa	0	0
	05	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	0	0
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	0	0
	07	Deuda Flotante	0	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0
		TOTAL DE GASTOS	175.919.863	175.919.863
		SALDO PRESUPUESTARIO		

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Este programa de Acción específico tiene por objetivo el dimensionar el grado en el cual se está cumpliendo con la Planificación de las propuestas que el PADEM indica en sus diferentes ámbitos de acción.

De la misma forma, la Evaluación del PADEM deberá constituir una herramienta eficaz para ejecutar las acciones correctivas durante el desarrollo del proceso, en forma especial debe ejercer un rol de control sobre los aspectos financieros presupuestarios.

A fin de cumplir con esta misión, se plantean los siguientes mecanismos de evaluación:

- ❖ Registro de Control Trimestral – Dideco, DAF, Director Escuela.
- ❖ Informe de avance de programas trimestrales – Dideco, DAF, Escuela.
- ❖ Cronograma de trabajo mensual – Municipalidad.
- ❖ Evaluaciones periódicas externas por parte del Concejo Municipal en los meses de mayo, agosto y noviembre.
- ❖ Reunión técnico – administrativo con responsables de la ejecución del programa de acción bimensual: Director, Alcalde Dideco, DAF, Encargado de proyectos.
- ❖ Informe de gestión financiera – Dirección de Administración y Finanzas.
- ❖ Evaluación anual PADEM 2009 – Alcalde en los meses de agosto y diciembre.
- ❖ Cuenta Pública Escuela – Director en el mes de diciembre.

PLANILLA EVALUATIVA DE CUMPLIMIENTO DE METAS

PROGRAMA DE ACCION N° 1: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento
1	atención red de calefacción de escuela e Internado.	Realizar las gestiones pertinentes	
2	Implementar decoración en las dependencias del Internado.	Cotización y adquisición de insumos.	
3	Mantenimiento y reposición de baterías de respaldo iluminación de emergencia Internado.	Cotizar y ejecutar mantenciones y reposición de baterías	
4	Cierre perimetral sitios y dependencias de educación.	Realizar delimitaciones para los cierres respectivos.	
5	Mejorar dependencias de la cocina: ventanas repostero	Efectuar cotizaciones y adquirir.	
6	Solucionar definitivamente filtraciones de agua en sala de calderas de la escuela antigua.	Efectuar trabajos para impermeabilizar y drenar.	

Alternativas de repuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

PROGRAMA DE ACCION N° 2: GESTIÓN DE EDUCACIÓN.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento
1	Mejorar la calidad de la Educación.	Desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje. Evaluación permanente del proceso. Desarrollo de talleres de auto perfeccionamiento de los docentes. Participación de docentes en cursos de perfeccionamiento. Desarrollo de talleres y micro centros Programa Básico Rural.	
2	Cumplir con los compromisos de comunales, con relación a: calidad, rendimiento, deserción y retención de alumnos en el sistema escolar	Evaluar en forma permanente proceso educativo. Desarrollar programas de Asistencialidad que mantengan los alumnos en el sistema escolar común. Abordar desafíos pedagógicos permanentes con estrategias y métodos motivadores para los alumnos. Planificar acciones y proyectos que apunten a una sana convivencia al interior de la unidad educativa. Incorporar al PEI, acciones que mejoren sustancialmente la gestión educativa.	
3	Elevar escolaridad de la población.	Ejecutar Programas de nivelación de estudios. Ejecutar programa de alfabetización digital	
4	Desarrollo de programas de perfeccionamiento	Firmar convenio con institución. Ejecutar programa con financiamiento compartido con los docentes.	
5	Potenciar programa de educación para el tiempo libre	Ejecutar programas	

Alternativas de repuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

PROGRAMA DE ACCION N° 3: ASISTENCIALIDAD A LOS EDUCANDOS.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento
1	Difundir Programas sociales Unidad Educativa.	Preparación del material y difusión de la información a los padres.	
2	Otorgar beneficios sociales al 100% de alumnos con situación socio económico deficitario.	Realización de gestiones orientadas a dar solución a las necesidades de vestuario, alimentación y/o salud de los alumnos.	
	Evaluar y monitorear en forma permanente la situación social de los alumnos	Realización de visitas domiciliarias, emisión de Informes Sociales	
3	Integrar a los alumnos de la escuela a la fiesta de Navidad comunal.	Cotización y entrega de regalos a los alumnos y niños de la comunidad.	
4	Celebrar cumpleaños niños internos en el primer y segundo semestre.	Ejecución de la convivencia de celebración.	
5	Celebrar días del alumno y del niño con los alumnos de la Escuela.	Realización de la convivencia en los días correspondientes.	

Alternativas de repuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

PROGRAMA DE ACCION N° 4: DESARROLLO DE LA CULTURA.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento
1	Diseñar y ejecutar programas de acceso al arte y la cultura.	Programación y calendarización de eventos artístico culturales en la comuna.	
2	Realizar concursos pictóricos, literarios y de conocimientos de acuerdo a efemérides nacionales e internacionales, con los alumnos de la escuela.	Programación de las actividades y ejecución de las mismas con los alumnos del establecimiento educacional.	
3	Apoyar el Festival de Fonomímica que realizan los alumnos de la Escuela.	Adquisición de estímulos para los niños y niñas que participan en el Festival.	
4	Apoyar taller de manualidades de los alumnos internos de la escuela Diego Portales.	Adquisición de materiales de acuerdo a las manualidades que se desarrollaran en el transcurso del año.	
5	Proyectar el Festival de la Esquila a toda la comunidad regional.	Edición de afiches y difusión del evento a través de los medios de comunicación.	
6	Apoyar los talleres de teatro, folklore y música de la escuela.	Entrega de recursos para funcionamiento de talleres y contratación de monitor de música.	

Alternativas de repuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TIPO DE INSTRUMENTO
Registro de control trimestral: Director Escuela, Dideco, Encargado de Proyectos, Daf.			X			X			X			X	Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Informe de avance de programas trimestrales: Escuela, Dideco, DAF, Encargado de Proyecto.				X			X			X			Grupos de discusión
Cronograma bimensual de trabajo Municipalidad		X		X		X		X		X		X	Cronograma Bimensual de actividades.
Evaluaciones externas Concejo Municipal de Laguna Blanca.					X			X			X		Cuestionario
Reunión técnico –administrativo bimensuales.			X		X		X		X		X		Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Informe de gestión financiera Dirección Administración y Finanzas.				X			X			X		X	Informe de ejecución presupuestaria – Padem
Evaluación anual Padem Alcalde Alcalde								X				X	Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Cuenta Pública Escuela Diego Portales. Director												X	Planilla evaluativa de ejecución de programas. Informe Público de Gestión